

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS APLICABLE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS.

Responsable: Schmidt-Clemens Spain, S.A.U. sita en Pol. Industrial nº2 31280, Murieta (Navarra), con número de teléfono 948 534 600 y dirección de correo electrónico rgpd@schmidt-clemens.com.

Tratamientos: El Responsable tratará los datos de carácter personal que nos facilite con motivo de la relación que nos une con Usted para el control y ejecución de la relación laboral y en particular para las finalidades que se indican a continuación. En relación con cada tratamiento (uso de datos) le indicamos la base que nos legitima para tratar sus datos y el tiempo durante el que realizaremos el mismo. Asimismo, bajo el epígrafe “comunicaciones” le identificamos aquellos terceros a los que eventualmente podemos comunicar sus datos para administrar adecuadamente la relación laboral.

Tratamiento	Base legal	Comunicaciones	Plazo conservación
Control y ejecución de la relación laboral, inclusive el pago de salarios, evaluación de desempeño, potestad disciplinaria y control de medios digitales.	Obligación legal. Ejecución contrato laboral. Interés legítimo (artículo 20 Estatuto de los Trabajadores)	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Bancos y entidades financieras. Tribunales y órganos arbitrales. Representantes de los trabajadores/as - Comité de empresa	Durante la relación laboral y finalizada ésta mientras persista responsabilidad para el Responsable.
Prevención de riesgos laborales	Obligación legal (Ley 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales) Consentimiento para los reconocimientos voluntarios.	Instituto Nacional de la Seguridad Social. Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Servicio de prevención ajeno	
Formación	Ejecución contrato laboral	Fundación tripartita Empresa/personal formador/a	
Realización de pruebas de Dosimetría individual.	Obligación Legal. (El Real Decreto 783/2001, de 6 de Julio, por el que se establece el Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes).	Consejo de seguridad Nuclear. Administración pública. Juzgados y Tribunales.	Los datos se conservarán hasta que la PERSONA cumpla la edad de 75 años y nunca por un periodo inferior a 30 años contados a partir de la fecha de cese de la PERSONA en las actividades que supusieran su clasificación como personal expuesto.

Tratamiento	Base legal	Comunicaciones	Plazo conservación
Control de jornada	Obligación legal. Artículo 34.9 Estatuto de los Trabajadores	Inspección de trabajo. Tribunales y órganos arbitrales.	4 años.
Control de accesos	Interés público	Cuerpos de seguridad del Estado Tribunales y órganos arbitrales Empresa de portería/seguridad.	Durante la relación laboral y finalizada ésta mientras persista responsabilidad para el Responsable.
Gestión y coordinación viajes	Ejecución contrato laboral	Agencia de viajes. Renfe. Hoteles. Compañía de vuelo.	
Canales de denuncia	Interés público	Tribunales y órganos arbitrales Cuerpos de seguridad del Estado	3 meses
Videovigilancia de seguridad	Interés público	Cuerpos de seguridad del Estado Tribunales y órganos arbitrales Empresa de seguridad para el control remoto.	30 días
Contratación y gestión seguros fuera convenio	Consentimiento	Correduría de seguros. Aseguradoras.	Durante la relación laboral y finalizada ésta mientras persista responsabilidad para el Responsable.
Publicación datos intranet y sitio web.	Interés legítimo y en su caso consentimiento.	Personal de la Organización o del Grupo en el caso de la Revista interna y público en general en el caso de la web corporativa.	
Eventos	Consentimiento	Personal de la Organización o del Grupo.	Mientras sea necesario para la gestión del evento. Una vez finalizado, mientras persistan responsabilidades o interés para el responsable (Museo Histórico.)
Uso imagen de la PERSONA	Consentimiento	Generalidad del público	Mientras se utilice el material en el que aparece la PERSONA. O hasta que retire su consentimiento para el tratamiento de su imagen con esta finalidad.

Grupo de empresas: Dado que el Responsable forma parte del Grupo Schmidt+Clemens, sus datos podrán ser cedidos al resto de organizaciones del mismo sobre la base legal del cumplimiento del contrato e interés legítimo de la empresa en dicha comunicación, todo ello con la finalidad de poder gestionar el talento y capacidades de organización de la fuerza productiva, así como el registro de sucesos con relevancia histórica para el Grupo. Esta cesión se hará siempre considerando que la empresa receptora tenga sistemas de protección de los datos de carácter personal y que velará por la protección de los mismos.

Derechos del titular de los datos. Tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición del tratamiento de sus datos. El ejercicio de los citados derechos podrá hacerse mediante solicitud dirigida por escrito al responsable (a la dirección de correo electrónico rgpd@schmidt-clemens.com), en los términos que suscribe la legislación vigente. Puede asimismo interponer una reclamación ante Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).